La Mesa, Enero 29 de 2024.

Doctora.
DORA ALICIA DIAZ TORRES
Directora Administrativa y Financiera
Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.

Ref.: Designación de Supervisión

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. de conformidad con el Artículo 23 del Acuerdo 03 de 2009 (ESTATUTO DE CONTRATACIÓN), me permito informarle su designación como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. OPS-053/2024.

FECHA: Enero 29 de 2024

CONTRATISTA: **SENSALUD INTEGRAL S.A.S**
NIT: 901.162.269-7
RL: ANYI LORENA HERNANDEZ SOLER
C. C. No. 1.072.430.773 La Mesa Cundinamarca.
Dirección: Calle 4A No. 21-42 Local 105 La Mesa Cundinamarca.
Teléfono: 310 4985180 – 318 6171185
Correo: sensaludintegral@gmail.com

OBJETO: **CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA REALIZACION DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIODICO, RETIRO, POS – INCAPACIDADES Y APLICACIÓN DE VACUNAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 2024000059 de Enero 02 de 2024
El valor estimado será imputado al presupuesto de la vigencia 2024
Valor: $8.000.000,00.

VALOR: **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,00) M/CTE.**

PLAZO: **HASTA EL 31 DE DICIMEBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA.**

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

a. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
c. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
d. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
e. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
f. Remitir oportunamente al área de contabilidad la certificación de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
g. Informar oportunamente a la Gerencia General sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

JOSE WILLIAM TEJEDOR BAYONA
Gerente
Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Erika Tatiana León/ Profesional Universitaria	Auxiliar Jurídica/Contratación ERAT SA ESP.	
Reviso	Iván García Tarquino	Asesor Jurídico – Contratista ERAT SA ESP.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			